

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.715

Viernes 1 de Diciembre de 2023

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2411670

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente Región Metropolitana



Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

LLAMADO A CONCURSO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN CALIDAD DE TITULAR CARGO DIRECTIVO DEL III NIVEL JERÁRQUICO CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE

IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE:

- Planta : Directivo, Tercer Nivel.
- Calidad jurídica : Titular.
- Grado : 5° EUS
- Área de desempeño : Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Dependiente de : Director Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.
- Lugar de desempeño : Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, ubicado en Av. Concha y Toro N° 3459, Puente Alto.

QUIÉNES PODRÁN POSTULAR:

- Funcionarios con Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años, en el sector público o privado.
- Funcionarios con Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado, o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 6 años, en el sector público o privado.

REQUISITOS PARA POSTULAR: Los(as) postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo 69/04 del Ministerio de Hacienda, para la provisión de cargos de Jefes de Departamentos y equivalentes, a saber:

CVE 2411670

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

- Ser funcionario de planta, a contrata o suplente de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los cinco años previos al concurso, en forma ininterrumpida, del mismo modo en el caso de los suplentes, acorde a dictamen N° 56.311 de 2014, de la Contraloría General de la República;
- Estar calificado en Lista N° 1 de distinción;
- No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre Concursos, esto es:

- i. No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos.
- ii. Haber sido objeto de la medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, y
- iii. Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante.

- Cumplir con todas las demás exigencias establecidas en las Bases de Concurso y sin alteración de los formatos y estructuras de los anexos contenidos en las mismas.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el portal de Empleos Públicos (www.empleospublicos.cl) y, además, estarán publicadas en el sitio web del Servicio www.ssmso.cl.

La recepción de antecedentes se realizará dentro de los plazos de la Calendarización del concurso, siendo recepcionados única y exclusivamente a través del Portal Empleos Públicos: www.empleospublicos.cl.